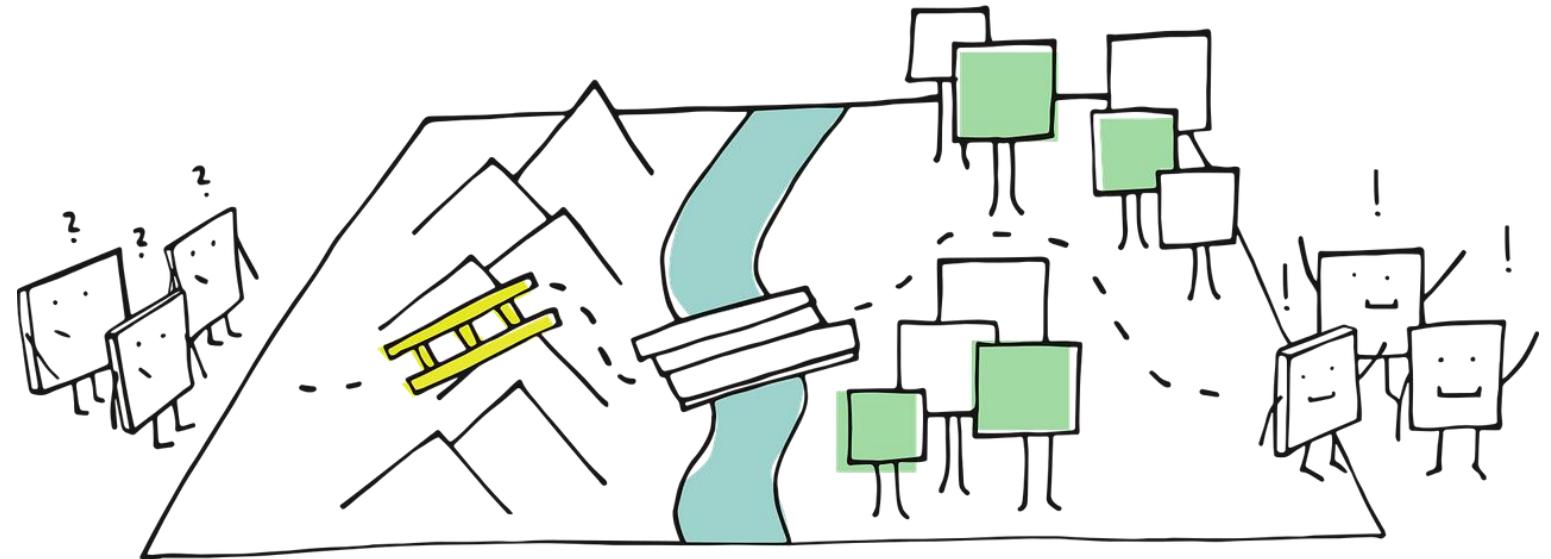


ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN INCLUYO: Detección de BAP



EOEP ESPECÍFICO DE DEA, TEL Y TDAH

Este documento ha sido elaborado por el EOEP Específico de DEA, TEL y TDAH
de la Comunidad de Madrid, bajo licencia CC BY-NC-SA





¿Qué vamos a ver?

1. Introducción

2. El Plan Incluyo

3. Barreras para el aprendizaje y la participación (BAP)

4. Procedimiento de elaboración y revisión del
Plan Incluyo: Acuerdos EOEP y EAT

5. Procedimiento de elaboración y revisión del
Plan Incluyo: Centros educativos

6. Conclusión

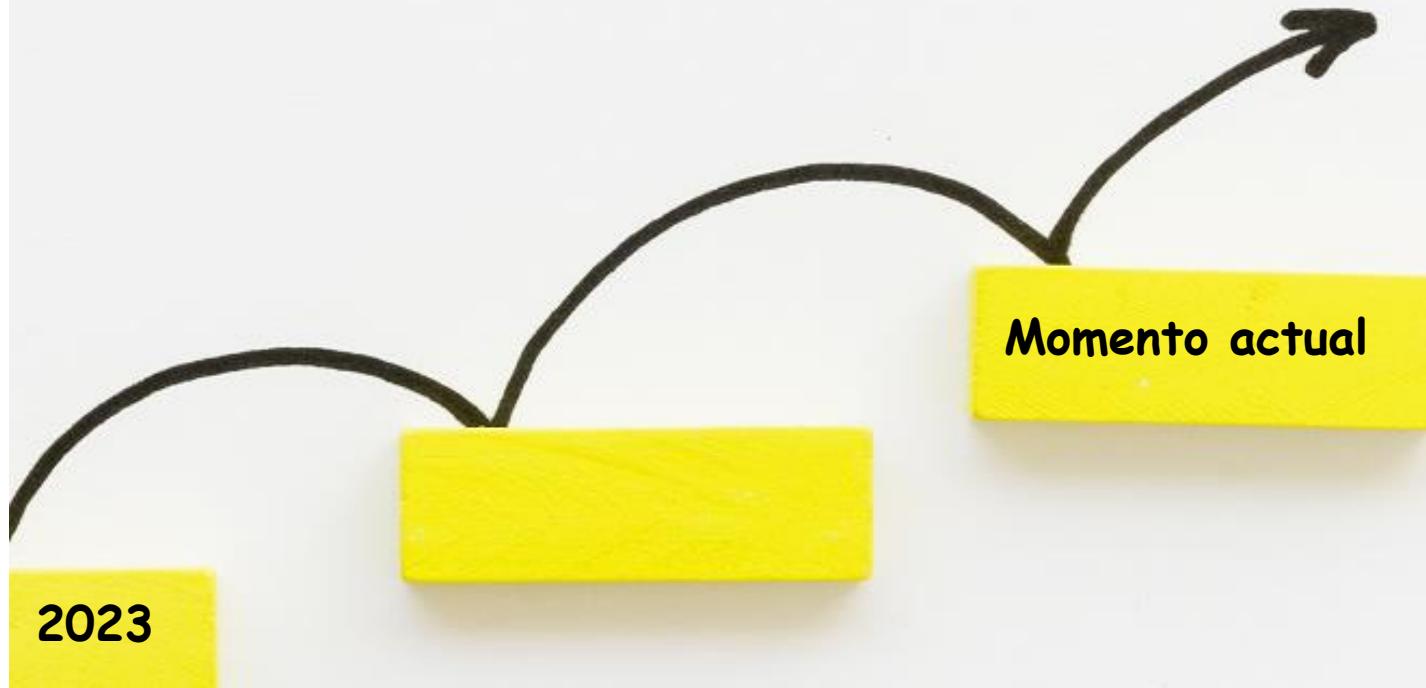


INTRODUCCIÓN





Desde el 2023, los centros y la red de orientación han dado pasos para reflexionar sobre las barreras, la elaboración del Plan Incluyo...



¿Cómo lo estamos trabajando ahora?

¿Nos hemos parado en el proceso?

¿El plan Incluyo es un documento funcional en el centro?

¿Se revisa anualmente?...



Desde el **2023**, en esta línea de trabajo, El Equipo Específico ha acompañado a la red de orientación



Diseño de un procedimiento

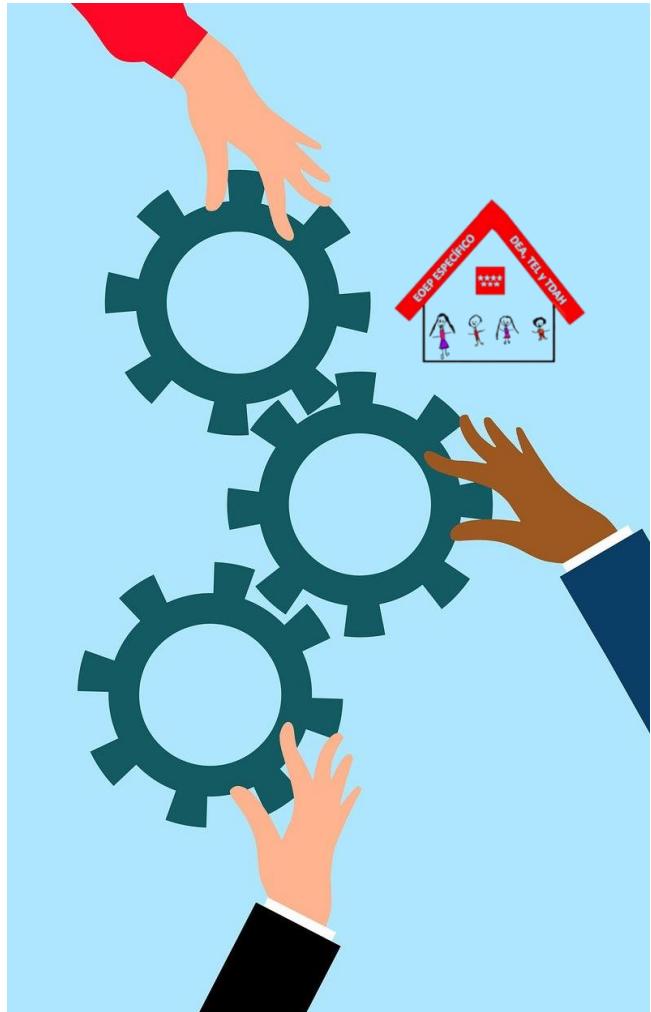
Elaboración de cuestionarios de detección de barreras y propuesta medidas



Mesa de trabajo

**Asesoramientos
Red Orientación**

Punto de partida



- La experiencia de **trabajo interno** dentro de los EOEP.
- La **experiencia** realizada en varios centros.
- La reflexión sobre los **pasos y métodos** que habían realizado en sus centros para la elaboración del Plan Incluyo.

Objetivos

Los objetivos de la sesión son:

- Utilizar el **Plan Incluyo** como referente para atender las diferencias individuales y perseguir la educación inclusiva.
- Facilitar estrategias y recursos para garantizar la **detección de barreras** que dificultan la educación inclusiva y la **eliminación** de las mismas.
- Presentar el diseño de un **procedimiento** que permita la reflexión conjunta en la elaboración y revisión del Plan Incluyo.





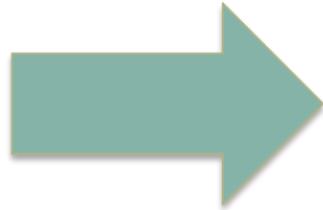
EL PLAN INCLUYO



Justificación normativa



Normativas
relacionadas con
el Plan Incluyo



El Plan Incluyo permite ajustar la respuesta educativa a través del análisis de las BAP, con el fin de garantizar la atención a las diferencias individuales.

Decreto 23/2023, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

Orientaciones del 4 de diciembre 2023, de la viceconsejería de política educativa para el diseño, elaboración y aplicación del Plan Incluyo. Con anexos

Instrucciones de 4 de marzo de 2024 de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por las que se establecen los modelos de registro de las medidas ordinarias y específicas adoptadas para el alumnado de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Marco conceptual



Cambiar el concepto:

de integración de unos pocos a **inclusión** de todos, atendiendo a las diferencias individuales que todos tenemos.



Cambiar el foco:

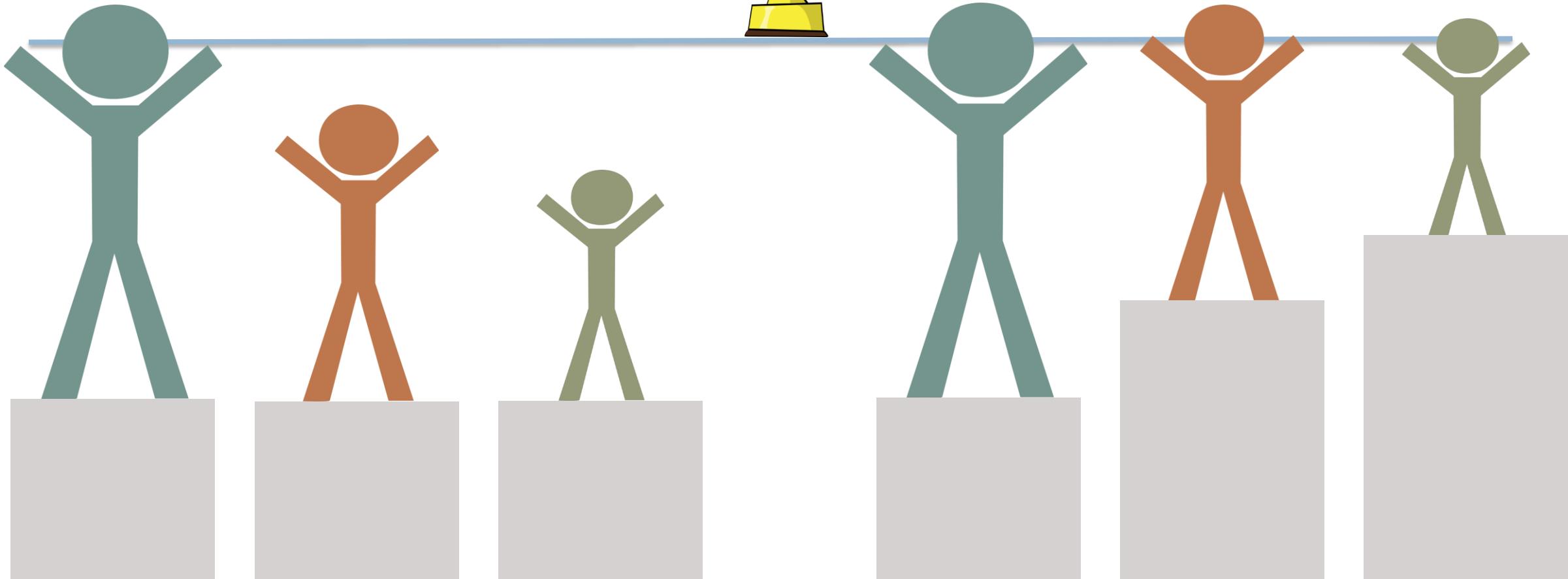
del alumno al **contexto**.



Marco conceptual: la INCLUSIÓN



**ACCESIBILIDAD
UNIVERSAL**



IGUALDAD



EQUIDAD

Marco conceptual: DUA



Estar
Participar
Promover
desarrollo

Formar
aprendices
expertos

Proporcionar
múltiples
formas de
Implicación

Proporcionar
múltiples medios
de Acción y
Expresión

Proporcionar
múltiples medios
de Representación



LOE-LOMLOE
Barreras para
el aprendizaje
y la
participación

Decreto
23/2023
Barreras para
el aprendizaje
y la
participación

Definición de alumnos con NEE

“Aquel que afronta **barreras** que limitan su acceso,
presencia, participación o aprendizaje [...]”

Hablar de barreras no es nuevo



La novedad:
hablar de
BARRERAS INVISIBLES

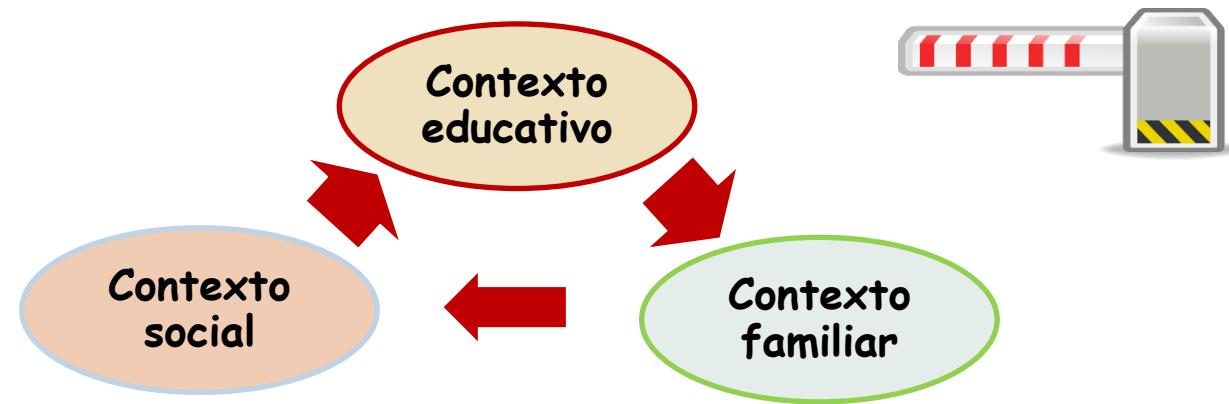
¿Qué son las barreras para el aprendizaje y la participación?

EOEP Específico de DEA, TEL y TDAH

Las barreras son variables del contexto que dificultan la accesibilidad universal.

Las barreras están presentes **en el contexto, no en el alumno.**

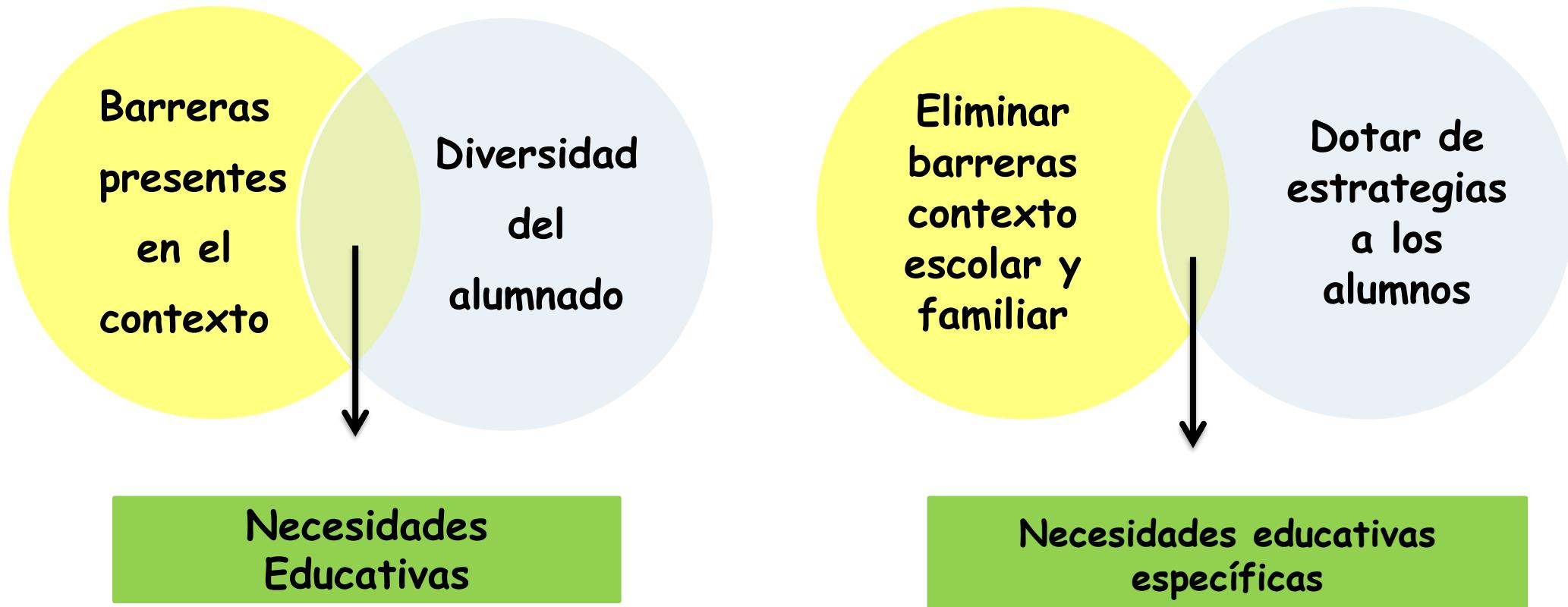
Variables presentes en el contexto social, familiar y educativo que dificultan, en mayor o menor medida, la participación activa del alumnado, su aprendizaje y su desarrollo personal.



Detección de barreras

Las necesidades surgen de la interacción entre el contexto (BAP) y la diversidad del alumnado.

De esa interacción surgirá un continuo de necesidades que variará en función de la magnitud de las barreras y de la diversidad del alumnado.



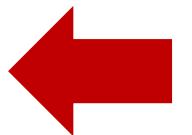
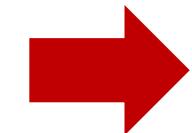
Un número mayor de alumnos aprenderán y participarán.

¿Por qué pueden estar provocadas en el contexto escolar? (Orientaciones para el diseño, elaboración y aplicación del Plan Incluyo)



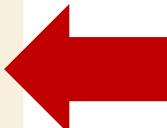
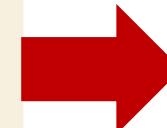
La cultura y la tradición escolar:

- Valores
- creencias y
- actitudes de la comunidad escolar.



La organización del centro:

- planificación de tiempos y espacios
- coordinación y
- régimen de funcionamiento.



Prácticas educativas que se generan en el aula:

- actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje
- recursos didácticos
- agrupamientos de alumnos, etc.).

Tipos de BAP



Barreras físicas



Barreras sensoriales



Barreras cognitivas



Barreras comunicativas



Barreras emocionales



Accesibilidad física



Accesibilidad sensorial



Accesibilidad cognitiva



Accesibilidad comunicativa



Accesibilidad emocional



ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Barreras: Ejemplo

María tiene 2 años y medio y apenas tiene lenguaje. Le cuesta comprender instrucciones sencillas y no se expresa con palabras.

Tiene gran intención comunicativa, pero no es comprendida por la mayoría de los adultos ni por sus iguales. María agrede a los compañeros con frecuencia.

Posibles barreras:

Barreras Comunicativas

- Ausencia de: gestos, pictogramas, imágenes y rutinas visuales para apoyar la comprensión.
- Uso de un lenguaje complejo y sin facilitar la repetición y acción que debe acompañar al mensaje verbal.
- No se emplea el modelado verbal: los adultos no verbalizan lo que hacen y lo que María intenta comunicar, poniéndole palabras a sus gestos.

Barreras Cognitivas

- No se adaptan las instrucciones que se dan en el grupo.
- Ausencia de señalización y rutinas poco estructuradas.
- No se emplea el aprendizaje multisensorial ni el refuerzo positivo inmediato.

Barreras Emocionales

- No se ofrecen alternativas para expresar y regular su malestar (pictogramas de "no quiero", espacios de calma...).
- No se celebran sus logros comunicativos y sociales, aunque sean pequeños.
- No se realiza un trabajo explícito con los compañeros para enseñarles a interpretar sus gestos y cómo darle tiempo para responder.

Barreras: Ejemplo

Álvaro tiene 4 años y presenta TEL. Le cuesta comprender instrucciones complejas y expresarse con claridad. En el aula, durante los juegos o actividades grupales, intenta comunicarse con sus compañeros, pero muchas veces no lo entienden o lo ignoran sin querer. Álvaro empieza a manifestar no querer ir al colegio.

Posibles barreras:

Barrera
Comunicativa

- Falta de empleo de un **sistema aumentativo** de comunicación

Barrera
Comunicativa

- Falta de uso de **pictogramas** con él y con sus compañeros para que pueda comunicarse y comprender.

Barrera
Cognitiva

- Escasa **supervisión** por parte de los adultos sobre la profundidad y calidad de sus interacciones.

Barrera
Emocional

- Falta de **estructura y dinamización** del patio.

Barreras emocionales: Ejemplo

Lucía, una alumna de 10 años con dislexia, tiene dificultades para leer en voz alta y escribir con fluidez. En clase, cuando la profesora pide que los alumnos lean frente al grupo, Lucía se pone nerviosa, tartamudea y comete errores. Algunos compañeros se ríen o hacen comentarios, aunque no siempre con mala intención. Lucía ha empezado a tener problemas para dormir.

Posibles barreras:

Barrera
Cognitiva

- Falta de **anticipación** de la tarea y de preparación de la lectura en alto.

Barrera
Cognitiva

- Falta de uso de estrategias para favorecer la comprensión lectora.

Barrera
Emocional

- Ausencia de dinámicas en aula de normalización sobre la dislexia y de **sensibilización** sobre que todos tenemos fortalezas y debilidades.

Barrera
Emocional

- Empleo constante de **correcciones** en público.

El Plan Incluyo

Orientaciones generales

- El Plan Incluyo se configura como un **plan específico de centro**.
- Es elaborado por el **Equipo Directivo** con el asesoramiento del **profesional de orientación**.
- Dispone de las estrategias y líneas básicas que cada centro determina para **atender a las diferencias individuales** de su alumnado de manera eficiente.

Tomando como referencia el **Decreto 23/2023**

- Forma parte del **Proyecto Educativo**.
- Su revisión y actualización se asentará en las reflexiones de toda la **comunidad educativa**.
- Al finalizar cada curso escolar se evaluará la adecuación de dicho plan y se propondrán las **modificaciones oportunas**.

El Plan Incluyo Orientaciones generales

- El Plan Incluyo tiene como rasgo principal: la **funcionalidad**.
- Debe constituir un **documento guía** que permita su consulta.
- Implica **revisar la efectividad** de su aplicación a lo largo del curso escolar.

Tomando como referencia las Orientaciones 4 de diciembre

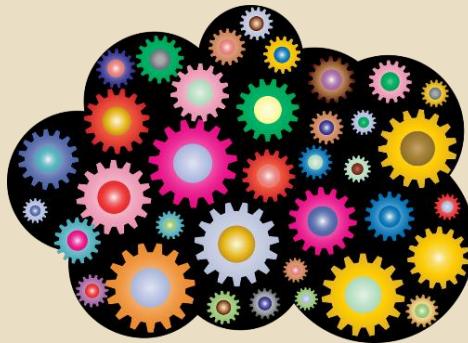
- Al finalizar cada curso escolar se evaluará su puesta en práctica y se concluirá sobre la necesidad de modificarlo y adecuarlo a la realidad constatada.
- La aplicación del Plan Incluyo **atañe** y es **tarea de todo el profesorado**.



El Plan Incluyo

Orientaciones generales

- Referencia explícita a la concreción anual del Plan Incluyo, en vez de "plan de atención a las diferencias individuales del alumnado".
- Documento integrado en la Programación General Anual (PGA)".



Instrucciones de 4 de marzo de 2024 de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por las que se establecen los modelos de registro de las medidas ordinarias y específicas adoptadas para el alumnado de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

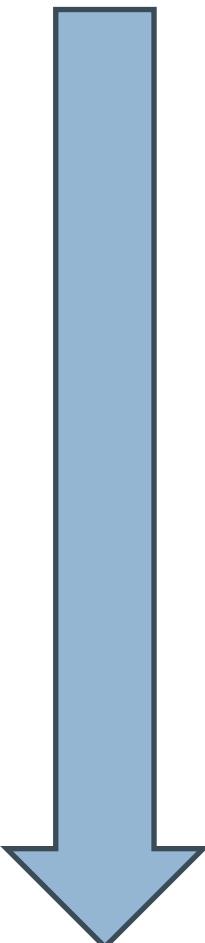
- La identificación y análisis de las barreras derivadas del entorno escolar se incluirán en el plan de atención a las diferencias individuales.
- En la concreción de este plan para su aplicación en el curso escolar se actualizará el análisis de las barreras, indicando:
 - Aquellas que hayan podido ser reducidas o eliminadas,
 - aquellas que se hayan generado o no se hubieran contemplado en su momento
 - Nuevas barreras identificadas posteriormente.

Elementos: Plan Incluyo



ACTION PLAN

Elementos que define el
Decreto 23/2023



1. Análisis de las características del entorno

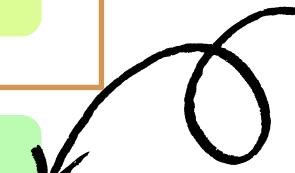
2. Análisis de la diversidad del alumnado

3. Identificación de posibles barreras para el aprendizaje
y la participación del alumnado

4. Propuesta de medidas educativas ordinarias

5. Propuesta de medidas educativas específicas

6. Responsables y coordinación



ELEMENTOS DEL PLAN INCLUYO



El Plan Incluyo será un **elemento guía** que oriente la respuesta a la atención a las diferencias individuales

1. Análisis de las características del entorno

Es necesario el **análisis cualitativo** y global del contexto del centro:

- Situación social, cultural y económica de las familias.
- Relaciones con las familias.
- Clima de aula.
- Dificultades detectadas en los diferentes ámbitos del desarrollo. Dificultades detectadas de atención, falta de autonomía....
- Resultados de las evaluaciones

2. Diversidad del alumnado

Incluir el nuevo concepto de inclusión:

- diversidad de intereses, motivaciones...
- presentar necesidades de forma transitoria o permanente

3. Identificación de posibles barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado



¿Qué es detectar barreras?

Detectar aquellas **variables del contexto** (centro, aula, familia) que pueden dificultar la accesibilidad física, sensorial y **cognitiva** en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

El principio de **colaboración y trabajo en equipo** del profesorado es fundamental en la identificación de las BAP.



La prevención, detección e identificación de barreras **forma parte de la función docente**. Incumbe a cada centro en su conjunto y a cada profesor en particular.

Dentro de la función orientadora: asesorar al profesorado y proporcionarle estrategias para la prevención, detección e identificación de BAP.

Una vez identificadas las BAP, el profesorado se coordinará para acordar las medidas educativas, ordinarias o específicas, que las minimicen.

Aspectos importantes

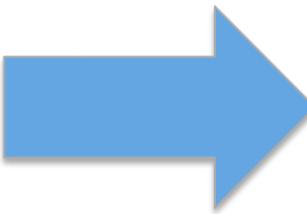
¿Quién lo hace?

Decreto 23/2023
Art. 5.4:
Los servicios de orientación participarán con un criterio técnico y experto.

Papel del profesional de la orientación como **experto**, no en detectar barreras, sino **en promover la reflexión** de los docentes para que ellos mismos sean los que identifiquen las barreras.

Detección de barreras: ¿Con qué?

Instrumentos del Equipo Detección de barreras para el aprendizaje y participación



Los instrumentos permiten identificar estas BAP (a nivel de centro y de aula) para el alumnado con DEA, TEL y TDAH)

	<u>Cuestionario para la detección de barreras: CEIP no bilingües</u>
	<u>Cuestionario para la detección de barreras: CEIP bilingües</u>
	<u>Cuestionario para la detección de barreras: Escuelas Infantiles</u>



Cuestionarios para la detección de BAP



ESTRUCTURA

Los ítems están organizados en tres tipos de apartados:

- Barreras organizativas
- Barreras curriculares
- Barreras metodológicas

Por utilidad, en el cuestionario de centro, las posibles barreras organizativas se vinculan con los documentos de centro:

- Proyecto Educativo
- Plan Incluyo
- Plan de Convivencia
- Plan de Acción Tutorial

*MEDIDAS
ORDINARIAS*



TIPO DE ITEMS

- Centrados en las barreras invisibles.
- Redactados en plural para promover la reflexión conjunta.
- Redactados en positivo para generar respuestas y soluciones.
- Acompañados de una escala de valoración (de 1 a 4) para detectar **FORTALEZAS Y DEBILIDADES.**

Cuestionarios para la detección de BAP

CUESTIONARIO DE CENTRO

		ÍTEM	1	2	3	4
ORGANIZATIVAS	PLAN INCLUYO	12. Priorizamos que las medidas de apoyo/refuerzo se realicen dentro del aula.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
		13. Organizamos las medidas de refuerzo de modo que se favorezca que sea el profesor de aula el que atienda a los alumnos con más dificultades.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
		14. Tenemos procedimientos establecidos para consensuar la adopción de medidas que garanticen el acceso a la evaluación de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
CURRICULARES		32. En las programaciones didácticas tenemos en cuenta la diversidad del alumnado, planteando distintos niveles de consecución en objetivos y contenidos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
		33. Establecemos acuerdos de claustro sobre objetivos/contenidos prioritarios en cada uno de los niveles y para cada una de las áreas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
		34. En el centro disponemos de una línea pedagógica común que promueve un desarrollo equilibrado de todas las competencias clave.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
METODOLÓGICAS		44. En el centro contemplamos una línea metodológica flexible, que facilita la adaptación a los diferentes ritmos y necesidades del alumnado y promueve la inclusión.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
		45. Contamos con medidas generales de centro para fomentar la participación activa de todos los alumnos en las actividades que no forman parte de la rutina habitual del aula.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
		46. Disponemos de recursos y materiales que favorecen que el mensaje llegue a través de diferentes canales sensoriales.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Cuestionarios para la detección de BAP

CUESTIONARIO DE AULA

ÍTEM		1	2	3	4
ORGANIZATIVAS	5. Conocemos las medidas de atención a la diversidad acordadas en cursos anteriores para los alumnos con dificultades (cuáles han funcionado y cuáles no).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	6. Adoptamos las medidas de atención a la diversidad por consenso en el Equipo Docente, acordando el reparto de responsabilidades y el seguimiento de las mismas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	7. Tenemos una estructura de aula de ayuda entre iguales que permite a todos los alumnos ayudar y ser ayudados.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
CURRICULARES	21. Planificamos una evaluación inicial ajustada y centrada en lo que los alumnos son capaces de hacer.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	22. El análisis de la evaluación inicial facilita el acuerdo sobre las ayudas necesarias para cada alumno.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	23. Utilizamos procedimientos de evaluación variados (distintas tareas evaluables, participación en clase, actividades diarias, etc.).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
METODOLÓGICAS	31. Nos aseguramos de captar y mantener la atención de todos los alumnos cuando se dan explicaciones en gran grupo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	32. Damos instrucciones claras, accesibles y adaptadas a las necesidades de los alumnos sobre las tareas a realizar.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	33. Utilizamos diferentes canales de transmisión de la información para favorecer la accesibilidad cognitiva, de manera que se facilita la comprensión del mensaje por parte de todos los alumnos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

4. Propuesta de medidas educativas ordinarias

ORGANIZATIVAS:

- Planes de centro que tienen en cuenta la diversidad: Convivencia, PAT...
- Implementación de programas de carácter preventivo
- Coordinación docente...
- Planificación de tiempos y espacios, coordinación

CURRICULARES:

- Adecuación de la propuesta pedagógica.
- Acceso a los entornos, materiales, procesos e instrumentos, incluidos los de evaluación.

METODOLÓGICAS:

- Organización de los espacios y los tiempos.
- Distintos agrupamientos.
- Actividades y situaciones de aprendizaje basadas en DUA.

Medidas para la eliminación de BAP: CENTRO

PROPUESTAS CENTRO



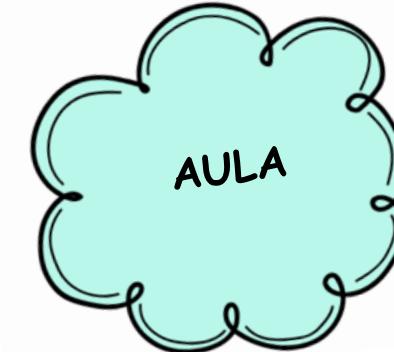
13. Priorizamos que las medidas de apoyo/refuerzo se realicen dentro del aula.

14. Organizamos las medidas de refuerzo de modo que se favorezca que sea el profesor de aula el que atienda a los alumnos con más dificultades.

PLAN INCLUYO	13.	14.
	<p>⇒ Establecer criterios que faciliten que las medidas de apoyo/refuerzo se realicen dentro del aula:</p> <ul style="list-style-type: none">• Definir en qué circunstancias específicas se considerarían los apoyos fuera del aula: solo cuando hay un desfase curricular muy significativo, si hay que hacer un trabajo muy específico, si la tarea requiere una especial concentración que no se puede conseguir en el gran grupo...• En el caso de los apoyos/refuerzos, establecer mecanismos y momentos para facilitar la coordinación entre los docentes.• En el caso de los desdobles establecer los criterios para:<ul style="list-style-type: none">▪ Formar los diferentes grupos (por ejemplo, se hacen grupos con niveles homogéneos o no o simplemente se maneja el criterio de reducir la ratio).▪ Que los alumnos puedan pasar de un grupo a otro, en el caso de que estos se hayan establecido por niveles.	
		<p>⇒ Cuando se cuente con un profesor de refuerzo, proponer que sea él quien trabaje con el grupo clase, siendo el tutor del grupo (o, en su caso, el docente que suele impartir el área) el que asuma el refuerzo al grupo reducido de alumnos en los que se hayan detectado dificultades. Esto permite al tutor/maestro del área conocer en mayor profundidad las necesidades de estos alumnos y realizar un mejor seguimiento.</p>

Medidas para la eliminación de BAP: AULA

PROPUESTAS AULA



22. El análisis de la evaluación inicial permite planificar las ayudas necesarias para cada alumno.

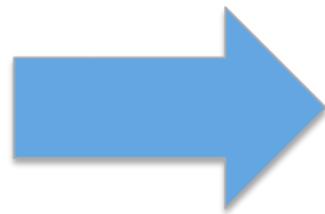
22

Analizar los resultados de la evaluación inicial para planificar las ayudas necesarias para cada alumno. Para ello:

- Realizar una reunión específica para analizar los resultados de manera conjunta en reunión de equipo docente.
- Establecer medidas y propuestas de acción, en función de los resultados obtenidos para el grupo.
- Tener en cuenta en ese análisis las diferencias individuales, con el fin de establecer mecanismos compartidos de compensación de las posibles diferencias en el grupo.
- Definir las ayudas necesarias para cada alumno concreto.

El análisis de la evaluación inicial facilita el acuerdo sobre las ayudas necesarias para cada alumno.

Instrumentos del
Equipo Propuesta de
medidas



Los instrumentos permiten establecer medidas para la reducción o eliminación de las BAP.

[MEDIDAS DE CENTRO. CEIP No bilingües](#)

[MEDIDAS DE AULA. CEIP no bilingües](#)

[DOCUMENTO DE APOYO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN
INCLUYO EN CENTROS BILINGÜES DE E. INFANTIL Y E.
PRIMARIA](#)

[MEDIDAS BAP CENTRO ESCUELA INFANTIL](#)

[MEDIDAS BAP AULA ESCUELA INFANTIL](#)

Decreto 23/23: atención educativa a las diferencias individuales del alumnado.

Medidas ordinarias



Van dirigidas a todos los alumnos

Organización de los espacios y de los tiempos, y adaptación de la metodología.

Medidas de refuerzo y enriquecimiento en el grupo ordinario o a través de desdobles, agrupamientos flexibles.

Actividades y situaciones de aprendizaje diversas y contextualizadas.

Medidas para hacer accesibles el entorno, los materiales, los procesos y los instrumentos.

Decreto 23/23: atención educativa a las diferencias individuales del alumnado.

Artículo 22

Determinación de necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de aprendizaje por:

- *trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación*
- *trastorno de atención*
- *trastorno de aprendizaje*

Decreto 23/23: atención educativa a las diferencias individuales del alumnado.



- Se considerará **alumnado que presenta necesidades educativas específicas asociadas a TRASTORNO DE APRENDIZAJE:**

Aquel que afronte barreras que limiten su aprendizaje derivadas de dificultades significativas y persistentes en el aprendizaje de **habilidades académicas** que afecten a la **lectura, escritura, sentido numérico, cálculo o razonamiento matemático**.

Se podrán aplicar con este alumnado **medidas ordinarias y medidas específicas**.

Decreto 23/23: atención educativa a las diferencias individuales del alumnado.



- Se considerará **alumnado que presenta necesidades educativas específicas asociadas a TRASTORNO DE ATENCIÓN:**

Aquel que afronte barreras que limiten su aprendizaje derivadas de un patrón persistente de **falta de atención, con o sin hiperactividad**, que no concuerde con el nivel general de desarrollo esperado, y que **afecte** de manera directa, negativa y significativa al funcionamiento **académico y social** tanto en el entorno **escolar como familiar**.

Se podrán aplicar con este alumnado **medidas ordinarias y medidas específicas**.

Decreto 23/23: atención educativa a las diferencias individuales del alumnado.



- Se considerará alumnado que presenta necesidades educativas específicas asociadas a TRASTORNO DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN:

Aquel que afronte barreras que limiten su aprendizaje derivadas de dificultades persistentes en la **producción fonológica, fluidez y organización temporal del habla** que interfiera la comunicación verbal de los mensajes.

Se podrán aplicar con este alumnado **medidas ordinarias y medidas específicas.**

5. Propuesta de medidas educativas específicas para alumnado con estas necesidades educativas específicas

Medidas específicas Artículo 23

Acceso a los procesos de evaluación

Incremento de los tiempos previstos para la realización de pruebas, adaptación de modelos o pruebas, adecuación del tipo y tamaño de fuente, uso de materiales y habilitación de espacios diferenciados.



Cuando tras una evaluación psicopedagógica se constate un deterioro funcional muy significativo en el entorno educativo y se acompañen de un desfase curricular

Adaptaciones curriculares no significativas

Abarcan elementos curriculares establecidos en unidades de programación didáctica del curso anterior, dentro del mismo ciclo.

Incorporación a un grupo de apoyo específico

Contando con los recursos disponibles y siempre que se garantice la adecuada atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

Decreto 23/23: atención educativa a las diferencias individuales del alumnado.



- Se considerará alumnado que presenta NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:

Aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje derivadas de:

... f) **Trastornos específicos del lenguaje que afecten a la comprensión y expresión...**

Se podrán aplicar con este alumnado **medidas ordinarias y medidas específicas.**

5. Propuesta de medidas educativas específicas para los ACNEE

Medidas específicas Artículo 12

Medidas específicas de acceso al contexto escolar, incluidas las relacionadas con los procesos de evaluación

Adaptaciones curriculares significativas.

Adaptaciones curriculares NO significativas.

Flexibilización de las enseñanzas

Apoyo específico al proceso de enseñanza y aprendizaje

Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje

Medidas para la eliminación de BAP: PROGRAMAS

Programa para promover el desarrollo de las funciones ejecutivas:

- EI - Primer ciclo
- EI - Segundo ciclo
- EP
- ESO

Programa para el desarrollo de las habilidades comunicativas:

- EI - Primer ciclo
- EI - Segundo ciclo

Programa para prevenir la aparición de dificultades en el aprendizaje de la lectoescritura.

- EI - Segundo ciclo

Programa para el desarrollo del pensamiento matemático:

- EI - Primer ciclo



Medidas para la eliminación de BAP: GUÍAS

Trastorno por Hiperactividad con déficit de la atención (TDAH).

- Guía General
- Desarrollo para Primaria
- Desarrollo para Formación Profesional

Trastorno del Desarrollo del Lenguaje (TDL).

- Guía General

Trastorno del desarrollo del aprendizaje, con dificultad en la escritura.

- Guía general

Trastorno del desarrollo del aprendizaje, con dificultad en las matemáticas.

- Guía general

Trastorno del desarrollo del aprendizaje, con dificultad en la lectura.

- Guía general



MEDIDAS
ORDINARIAS
Y ESPECÍFICAS



6. Responsables y coordinación



El Plan IncluYO de los centros determinará las actuaciones, momentos y los procesos necesarios para asegurar la coordinación.



Los equipos directivos fijarán en cada Plan IncluYO los procedimientos que aseguren dicha coordinación.



Los participantes en la coordinación serán: el equipo directivo, el profesorado asignado para impartir las enseñanzas y la red de orientación especializada u otros profesionales cualificados que atienden a la diversidad del alumnado.



**PROCEDIMIENTO para la
elaboración y revisión del
Plan Incluyo
Acuerdo EOEP/EAT**



ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

OBSERVANCIA DE PRÁCTICAS EDUCATIVAS EFICIENTES

Es necesario contar, dentro del Plan Incluyo, con el procedimiento de elaboración y revisión del mismo.



Orientaciones generales del 4 de diciembre del 23

permiten definir

UN MAPA DE PROCESO

Herramienta versátil que ayuda a visualizar y aportar claridad a los equipos docentes a la hora de determinar las actuaciones y su revisión periódica.

Se deberá disponer un procedimiento en cada Plan IncluyO para de manera periódica:



- Identificar posibles BAP por cuestiones organizativas: evaluar si la organización horaria y de espacios posibilitan el refuerzo, el enriquecimiento del aprendizaje, los agrupamientos flexibles, desdoblamientos de grupos o agrupación de materias en ámbitos...

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

- Identificar las barreras que derivan de los métodos pedagógicos acordados: evaluar si las actividades y situaciones de aprendizaje determinadas en la programación docente y la metodología propuesta se adecuan o no a la atención a las diferencias individuales del alumnado.

PRÁCTICAS EDUCATIVAS

- Valorar si se garantiza un acceso generalizado al contexto escolar con los recursos disponibles.

el

DEFINIR UN MAPA DE PROCESO



Punto de partida



TRABAJO
PREVIO DE
ASESORAMIENTO
EN LOS EOEP/EAT

Resumen: fases del trabajo
previo EOEP/EAT

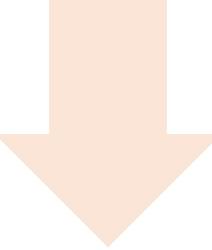
1. Elección de los responsables para dinamizar el proceso y diseño del calendario de actuación.
2. Creación de un marco conceptual común.
3. Diseño de actuaciones para la sensibilización del profesorado.
4. Definición del procedimiento para el asesoramiento en los centros en la detección y eliminación de BAP.
5. Seguimiento de las actuaciones realizadas.



Fases del trabajo previo EOEP/EAT



1. Elección de los responsables para dinamizar el proceso y diseño del calendario de actuación.



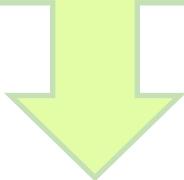
Definir los responsables para dinamizar el proceso:

- Uno o varios equipos de trabajo.
- Planificar tiempos para la coordinación de dichos equipos de trabajo.
- Planificar tiempos en las reuniones generales para la puesta en común.

Fases del trabajo previo EOEP/EAT



2. Creación de un marco conceptual común.



Crear un marco conceptual compartido en relación con los conceptos de barrera, inclusión educativa, atención a las diferencias individuales, evaluación psicopedagógica... a través de:

- Análisis de la normativa: Decreto 23/2023 y las Orientaciones para la elaboración del Plan Incluyo (4 de diciembre de 2023)...
- Análisis de otros documentos referidos a estos conceptos.
- Información a los nuevos miembros del Equipo de los aspectos trabajado en cursos anteriores.
- Puesta en común y reflexión sobre estos conceptos y sobre la realidad de los centros del sector.

Fases del trabajo previo EOEP/EAT



3. Diseño de actuaciones para la sensibilización del profesorado.



- Diseño de actuaciones para sensibilizar al profesorado a lo largo del curso en la necesidad de detectar barreras relativas a la tradición y cultura escolar, aspectos organizativos, curriculares y metodológicos.
- Creación de un marco común de atención a las diferencias individuales

A través de:

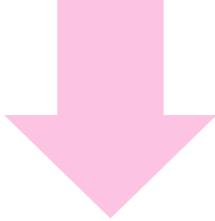
- Sesiones informativas en ciclos, CCP, claustros...
- Documentos divulgativos
- Etc.

A modo de ejemplo, se puede revisar el documento creado por Alejandra Arévalo Martínez, del EOEP de Getafe: "[Documento de apoyo. Educación Inclusiva](#)".

Fases del trabajo previo EOEP/EAT



4. Definir el procedimiento para el asesoramiento en los centros en la detección y eliminación de BAP.



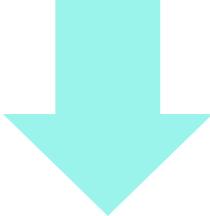
Llegar a acuerdos sobre:

- El procedimiento o mapa de procesos a realizar (ver propuesta elaborada para los centros educativos).
- El análisis y/o diseño de instrumentos a utilizar.
- Cómo y cuándo informar al centro y a través de qué estructuras (ED/CCP/Comisión Incluyo).
- Acuerdos sobre la implementación del procedimiento.

Fases del trabajo previo EOEP/EAT



5. Seguimiento de las actuaciones realizadas.



- Puesta en común en el Equipo acerca de las actuaciones realizadas en los centros.
- Realización de propuestas de mejora.
- Acuerdos sobre la intervención el siguiente curso.



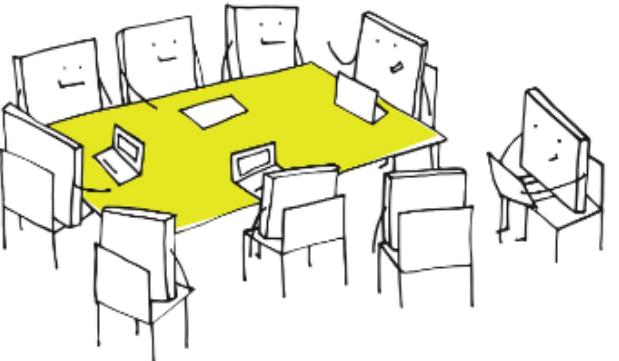
Material

Procedimiento para la elaboración del Plan Incluyo y su revisión anual en los centros: detección y eliminación de barreras.

Elaborado por componentes del EOEP Específico DEA, TEL y TDAH con la colaboración de los participantes de la mesa de trabajo desarrollada en el curso 2024/25 sobre la detección y eliminación de barreras en los centros educativos:

Participantes de los EOEP y EAT:

Trabajo previo desde los EOEP/EAT para asesorar en la detección y eliminación de BAP en los centros.



EOEP ESPECÍFICO DE DEA, TEL Y TDAH

Comunidad de Madrid

Licencia CC BY-NC-SA

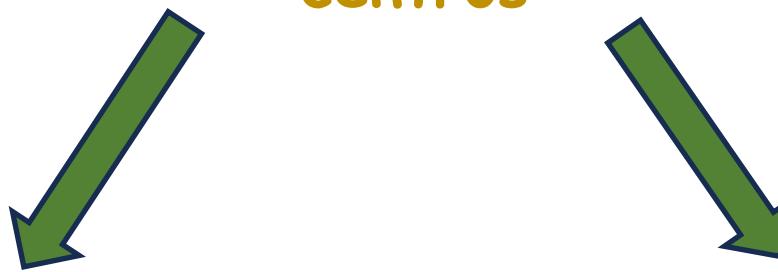
[Proceso de asesoramiento a los centros en la elaboración del Plan IncluYO \(EOEP\)](#)

PROCEDIMIENTO

Trabajo en los centros



Procedimiento para la elaboración del Plan Incluyo y su revisión anual en los centros

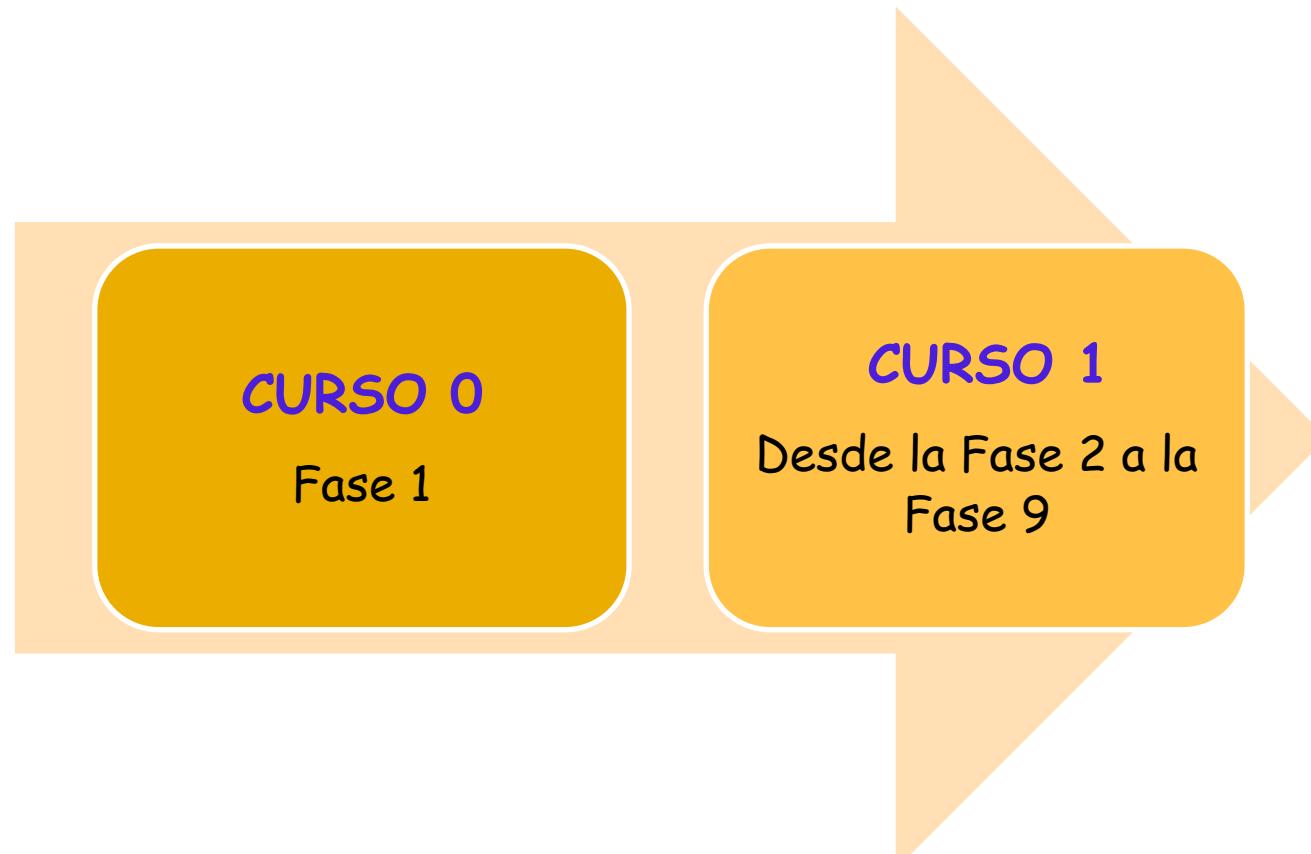


1 CURSO

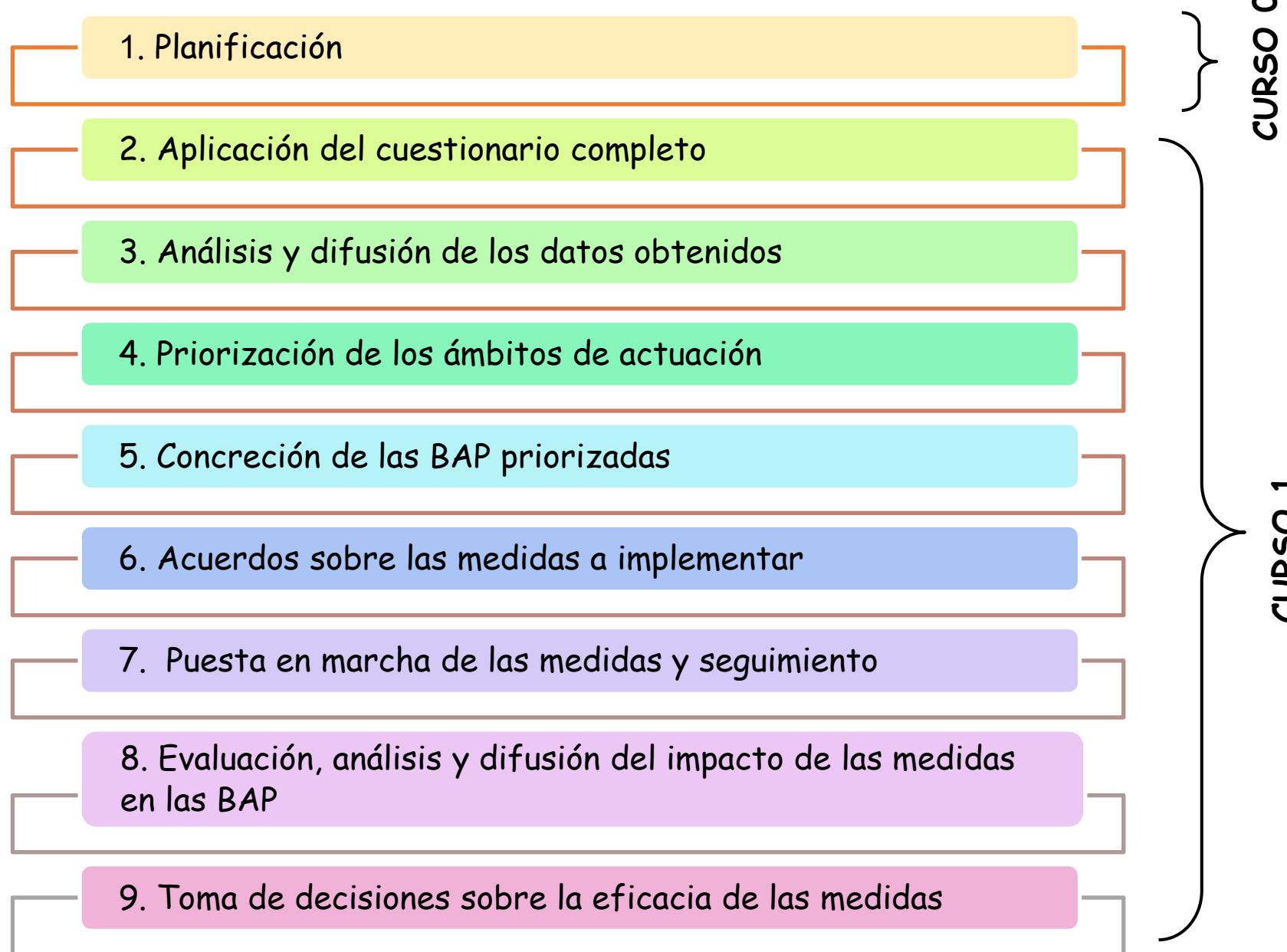
3 CURSOS

Procedimiento para la elaboración del Plan Incluyo y su revisión anual en los centros.

Diseño para un curso escolar.



Resumen: fases del procedimiento en los centros



Detección de barreras: Procedimiento



Planificación Iniciar al final del curso 0

1A

- **Establecimiento de la Comisión Incluyo:**
 - Determinar los participantes que integren la comisión. A modo de ejemplo, esta comisión deberá incluir un miembro del equipo directivo, el orientador, un miembro del equipo a la atención a la diversidad, y al menos dos docentes de distintas etapas/ departamentos.
 - Definir las funciones que va a desarrollar, tales como: revisión del plan Incluyo, seguimiento de las medidas de atención a la diversidad, establecer líneas generales en relación a la atención a la diversidad, diseño de actuaciones para trabajar ese marco común...
 - Definir los tiempos asignados para el desarrollo de las funciones.
- **Responsables:** CCP

Detección de barreras: Procedimiento



Planificación Iniciar al final del curso 0

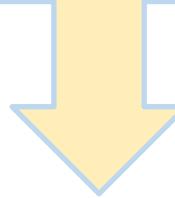
1B

- **Determinar el punto de partida:**
 - Análisis del concepto de educación inclusiva.
 - Análisis del concepto de barreras y sus implicaciones (no debe ser entendida como una crítica a la labor docente).
 - Análisis cualitativo del contexto: cómo se contempla la atención a las diferencias individuales en el centro.
 - ¿Es necesario llevar a cabo una sensibilización / concienciación previa? Determinar qué actuaciones se van a llevar a cabo, los responsables y la temporalización.
 - Establecer una meta: definición de los objetivos específicos a corto y medio plazo.
- **Responsables:** Comisión Incluyo

Detección de barreras: Procedimiento



Planificación Iniciar al final del curso 0



1C

- Análisis del instrumento que facilite la detección de barreras y la posterior puesta en marcha de medidas:
 - ¿Qué instrumento se va a utilizar? ¿Es necesario adaptarlo?
 - Valorar su claridad, su extensión, las dimensiones que analiza, si facilita la toma de decisiones...
 - Ejemplo: Cuestionarios para la eliminación y detección de BAP elaborados por el EE de DEA, TEL Y TDAH.
 - Presentación al órgano correspondiente: ¿Qué instrumento se va a utilizar? ¿Es necesario adaptarlo?
- Selección del instrumento.
- Responsables:
 - Revisión inicial de propuestas y presentación: Comisión Incluyo
 - Selección: CCP

Detección de barreras: Procedimiento



Planificación Iniciar al final del curso 0

1D

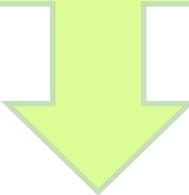
- Definir la utilización del instrumento de evaluación:

- ¿Quién va a responder? ¿De forma individual? ¿Anónimo? ¿De forma grupal? ¿Desde qué estructuras de centro? ¿Es recomendable realizar un análisis conjunto y previo de los ítems?
- ¿Cómo? ¿Se va a digitalizar?
- ¿Cuándo se va a responder?
- ¿Cómo se va a llevar a cabo el análisis de los datos? ¿Quién?
- Comunicación de las conclusiones obtenidas a través del análisis. ¿Quién? ¿En qué estructura?

- Responsables: Comisión Incluyo



Aplicación del cuestionario completo Inicio del curso 1



2

- Siguiendo los **acuerdos** alcanzados en la fase de planificación (1C).
- **Responsables:** todo el claustro.

Detección de barreras: procedimiento



Análisis de los datos obtenidos
y difusión de las conclusiones
Inicio del curso 1

3

Siguiendo las decisiones adoptadas en la fase de Planificación (1D):

- **Análisis de los datos:**
 - **Puntos fuertes** a nivel de centro y aula: identificación de los ámbitos/procesos en los que se hallan.
 - **Barreras** a nivel de centro y aula: identificación de los ámbitos/procesos en los que se hallan.
- **Difusión de las conclusiones.**
- **Responsables:** Comisión Incluyo

Detección de barreras: Procedimiento



Priorización de los ámbitos de actuación Inicio del curso 1

4

- **Toma de decisiones consensuada:**
 - Identificación de los ámbitos/procesos prioritarios de intervención, para el curso. Hacer una **previsión realista**, teniendo en cuenta:
 1. Los ámbitos/procesos en los que las BAP puedan afectar en mayor medida a los alumnos.
 2. Los ámbitos/procesos en los que hay un mayor número de ítems valorados con la puntuación más baja.
 3. Los ámbitos/procesos en los que la relación beneficio/esfuerzo sea más positiva.
 4. La posibilidad de utilizar los puntos fuertes como recursos para la eliminación de BAP...
- **Responsables:** CCP / Claustro

Detección de barreras: Procedimiento



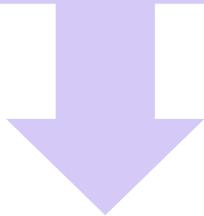
Acuerdo sobre las medidas a adoptar Inicio de curso 1

6

- Toma de **decisiones consensuada** sobre:
 - Las medidas a poner en marcha. Se pueden encontrar ejemplos en los documentos de medidas para la eliminación de BAP elaborados por el EOEP EE de DEA, TEL Y TDAH.
 - Los responsables.
 - Los documentos de centro en los que deben ser incluidas.
 - Elaboración de un calendario de implementación de medidas que se ajuste a los tiempos y dinámicas del centro.
 - Definición de los procedimientos y momentos para llevar a cabo seguimientos sobre la implementación de las medidas.
- **Responsables:** CCP / Claustro.



Puesta en marcha de las medidas y seguimiento A lo largo del curso 1



7

- Puesta en marcha de las medidas según el calendario previsto y la definición de responsables.
 - **Responsables:** Todo el claustro
- Seguimientos periódicos según el calendario previsto.
 - **Responsables:** Comisión Incluyo

Detección de barreras: Procedimiento



Evaluación, análisis y difusión del impacto de las medidas en las BAP
Final del curso 1

8

- Cumplimentación del cuestionario de BAP (solo los ítems relativos a las medidas que se hayan puesto en marcha ese curso).
- Análisis y difusión de los datos obtenidos.
- Responsables: siguiendo los acuerdos adoptados en la fase de planificación (1D).



Toma de decisiones sobre la eficacia de las medidas Final del curso 1

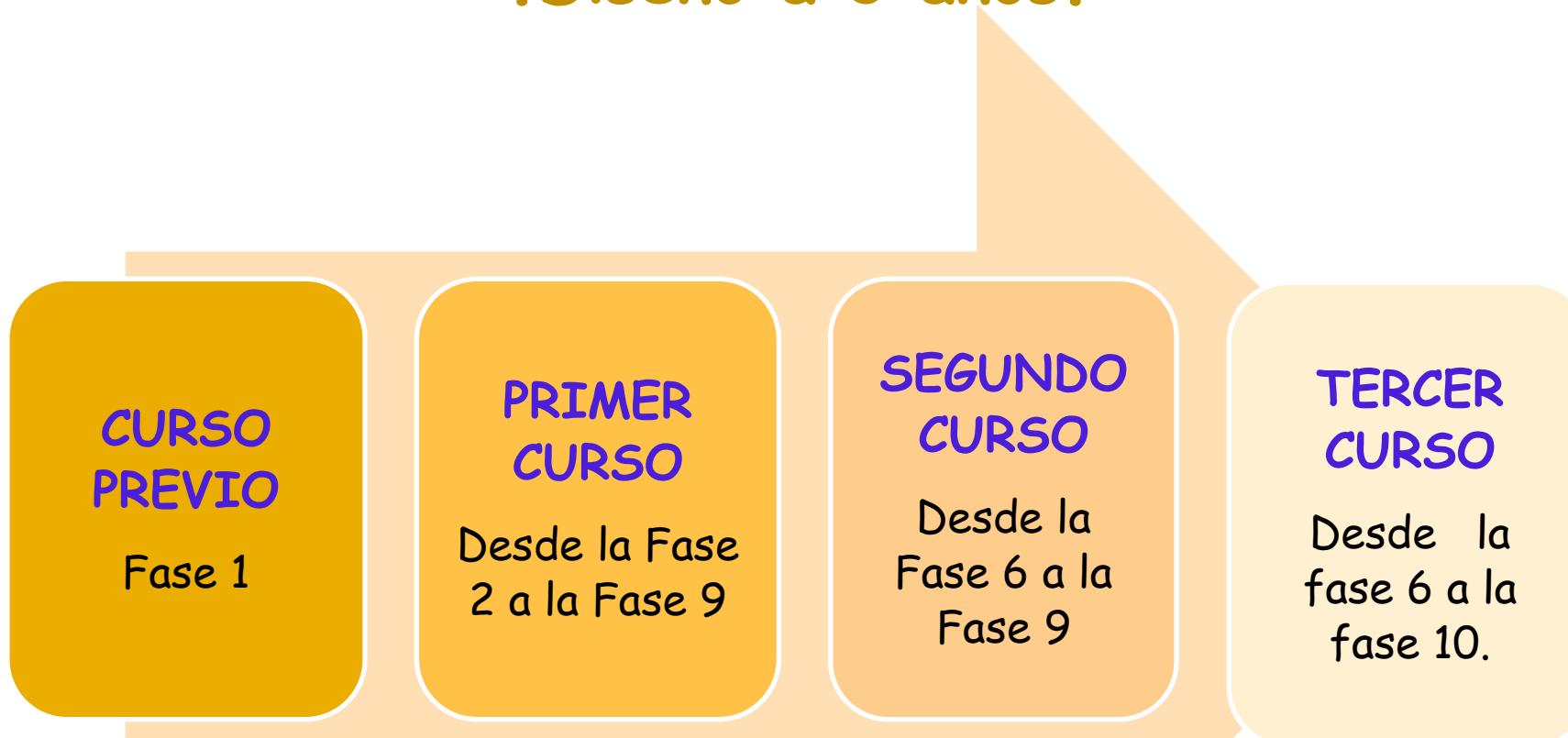


9

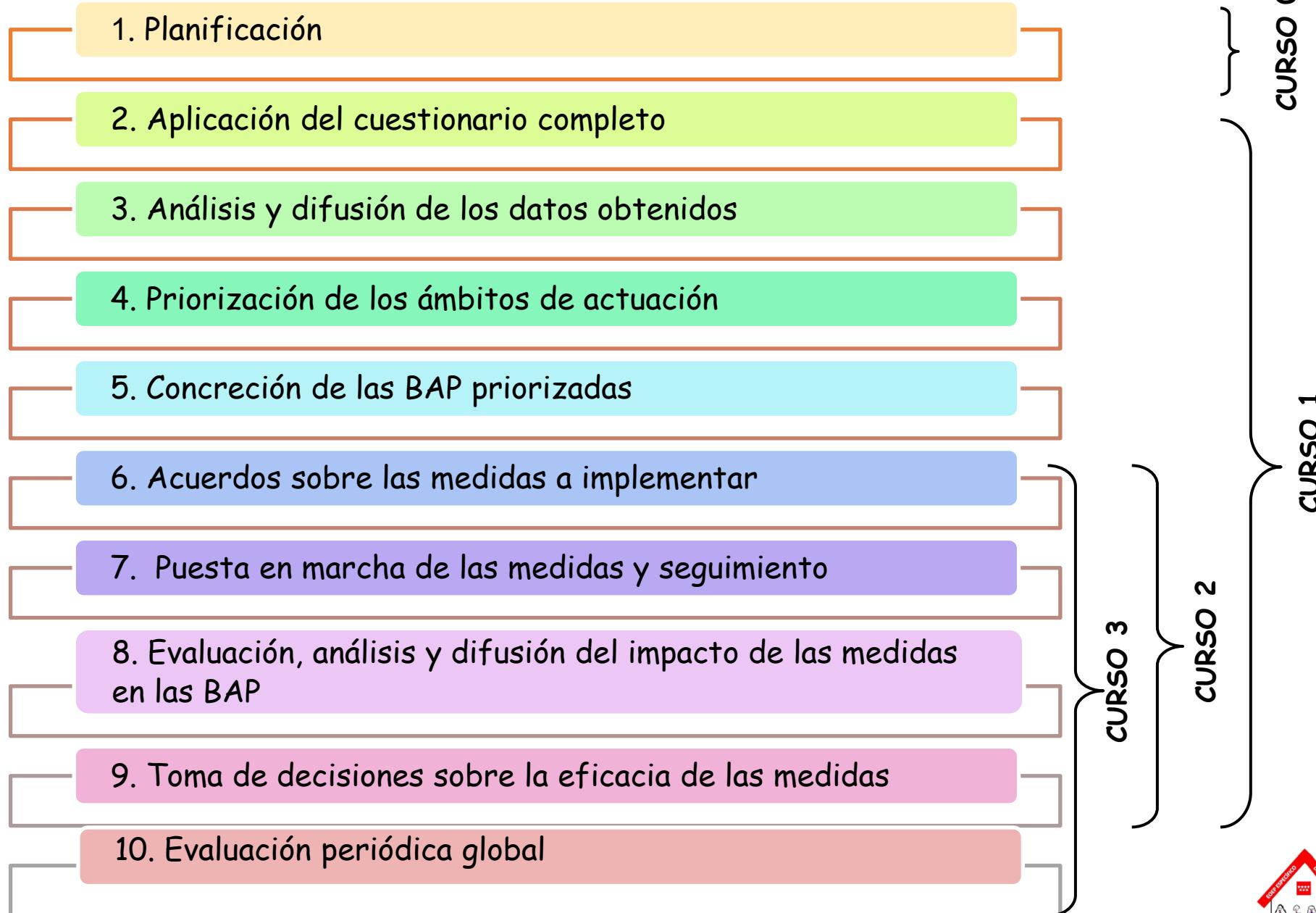
- **Toma de decisiones** acerca de si las medidas han sido eficaces y, por lo tanto, se han eliminado las BAP en el ámbito/proceso evaluado.
- **Acuerdos** sobre procedimientos para **consolidar** las medidas aplicadas que han tenido un impacto positivo.
- **Acuerdos** sobre **nuevas medidas** a **implementar** en aquellos casos en los que no se ha obtenido un impacto positivo.
- **Responsables:** CCP / Claustro

Procedimiento para la elaboración del Plan Incluyo y su revisión anual en los centros.

.Diseño a 3 años.



Resumen: fases del procedimiento en los centros



Detección de barreras: Procedimiento



Planificación Iniciar al final del curso anterior

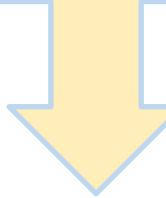
1A

- **Determinar el punto de partida:**
 - Análisis del concepto de educación inclusiva.
 - Análisis del concepto de barreras y sus implicaciones (no debe ser entendida como una crítica a la labor docente).
 - Análisis cualitativo del contexto: cómo se contempla la atención a las diferencias individuales en el centro.
 - ¿Es necesario llevar a cabo una sensibilización / concienciación previa? Determinar qué actuaciones se van a llevar a cabo, los responsables y la temporalización.
 - ¿Es recomendable crear una Comisión Incluyo?
 - Establecer una meta: definición de los objetivos específicos a corto y medio plazo.
 - ¿Quién va a liderar el proceso? (ED / Orientación / Profesores voluntarios / Comisión...).
- **Responsables:** ED + EOEP / EAT

Detección de barreras: Procedimiento



Planificación Iniciar al final del curso anterior



1B

- Análisis del instrumento que facilite la detección de barreras y la posterior puesta en marcha de medidas:
 - ¿Qué instrumento se va a utilizar? ¿Es necesario adaptarlo?
 - Valorar su claridad, su extensión, las dimensiones que analiza, si facilita la toma de decisiones...
 - Ejemplo: enlace a cuestionarios equipo
- Presentación al órgano correspondiente: ¿Qué instrumento se va a utilizar? ¿Es necesario adaptarlo?
- Selección del instrumento.
- **Responsables:**
 - Revisión inicial de propuestas y presentación: ED + Orientador / Comisión Incluyo
 - Selección: CCP / Comisión Incluyo

Detección de barreras: Procedimiento



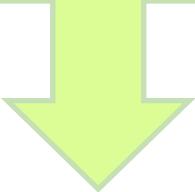
Planificación Iniciar al final del curso anterior

1C

- Definir la utilización del instrumento de evaluación:
 - ¿Quién va a responder? ¿De forma individual? ¿Anónimo? ¿De forma grupal? ¿Desde qué estructuras de centro? ¿Es recomendable realizar un análisis conjunto y previo de los ítems?
 - ¿Cómo? ¿Se va a digitalizar?
 - ¿Cuándo se va a responder?
 - ¿Cómo se va a llevar a cabo el análisis de los datos? ¿Quién?
 - Comunicación de las conclusiones obtenidas a través del análisis. ¿Quién? ¿En qué estructura?
- Responsables: CCP / Comisión Incluyo



Aplicación del cuestionario completo Inicio del curso 1



2

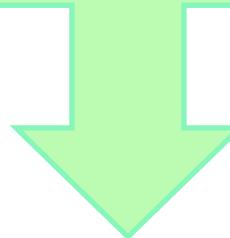
- Siguiendo los acuerdos alcanzados en la fase de planificación (1C).
- **Responsables:** todo el claustro.

Detección de barreras: procedimiento



Análisis de los datos obtenidos
y difusión de las conclusiones
Inicio del curso 1

3



Siguiendo las decisiones adoptadas en la fase de Planificación (1C):

- Análisis de los datos:
 - Puntos fuertes a nivel de centro y aula: identificación de los ámbitos/procesos en los que se hallan.
 - Barreras a nivel de centro y aula: identificación de los ámbitos/procesos en los que se hallan.
- Difusión de las conclusiones.
- Responsables: ED + Orientador/ Comisión

Detección de barreras: Procedimiento



Priorización de los ámbitos de actuación Inicio del curso 1

4

- **Toma de decisiones consensuada:**
 - Identificación de los ámbitos/procesos prioritarios de intervención, para este curso y los dos siguientes. Hacer una previsión realista, teniendo en cuenta:
 1. Los ámbitos/procesos en los que las BAP puedan afectar en mayor medida a los alumnos.
 2. Los ámbitos/procesos en los que hay un mayor número de ítems valorados con la puntuación más baja.
 3. Los ámbitos/procesos en los que la relación beneficio/esfuerzo sea más positiva.
 4. La posibilidad de utilizar los puntos fuertes como recursos para la eliminación de BAP...
- **Responsables:** CCP / Claustro

Detección de barreras: Procedimiento



Concreción de las BAP priorizadas Inicio del curso 1

5

- Definición, para cada uno de los ítems detectados como barreras, de las diferentes actuaciones que están contribuyendo a la puntuación obtenida.
- Posibilidad de usar el documento de concreción de barreras elaborado por el EOEP de San Martín.
- **Responsables:** CCP / Comisión Incluyo

Detección de barreras: Procedimiento



Acuerdo sobre las medidas a adoptar Inicio de curso 1, curso 2 y curso 3

6

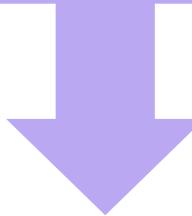
- Toma de **decisiones consensuada** sobre:
 - Las medidas a poner en marcha. Se pueden encontrar ejemplos
 - Los responsables.
 - Los documentos de centro en los que deben ser incluidas.
 - Elaboración de un calendario de implementación de medidas que se ajuste a los tiempos y dinámicas del centro.
 - Definición de los procedimientos y momentos para llevar a cabo seguimientos sobre la implementación de las medidas.
- **Responsables:** CCP / Claustro.

Detección de barreras: Procedimiento



Puesta en marcha de las medidas y seguimiento A lo largo del curso 1, curso 2 y curso 3

7



- Puesta en marcha de las medidas según el calendario previsto y la definición de responsables.

- **Responsables:** Todo el claustro

Seguimientos periódicos según el calendario previsto.

- **Responsables:** CCP / Comisión Incluyo

Detección de barreras: Procedimiento



Evaluación, análisis y difusión del impacto de las medidas en las BAP
Final del curso 1, curso 2 y curso 3

8

- Cumplimentación del cuestionario de BAP (sólo los ítems sobre los que se han puesto en marcha medidas).
- Análisis y difusión de los datos obtenidos.
- Responsables: siguiendo los acuerdos adoptados en la fase de planificación (1C).

Detección de barreras: Procedimiento



Toma de decisiones sobre la eficacia de las medidas Final del curso 1, curso 2 y curso 3



9

- Toma de decisiones acerca de si las medidas han sido eficaces y, por lo tanto, se han eliminado las BAP en el ámbito/proceso evaluado.
- Acuerdos sobre procedimientos para consolidar las medidas aplicadas que han tenido un impacto positivo.
- Acuerdos sobre nuevas medidas a implementar en aquellos casos en los que no se ha obtenido un impacto positivo.
- Selección del siguiente ámbito/proceso de actuación (retorno al punto 8).
- **Responsables:** CCP / Claustro



Evaluación periódica global Inicio del proceso

10

- Esta propuesta para la eliminación de barreras se realiza para una planificación a tres cursos, por lo tanto:
 - Al finalizar el tercer curso se vuelve a iniciar el proceso desde el paso 1, salvo que la aparición de nuevas BAP aconsejen un cambio en la temporalización.



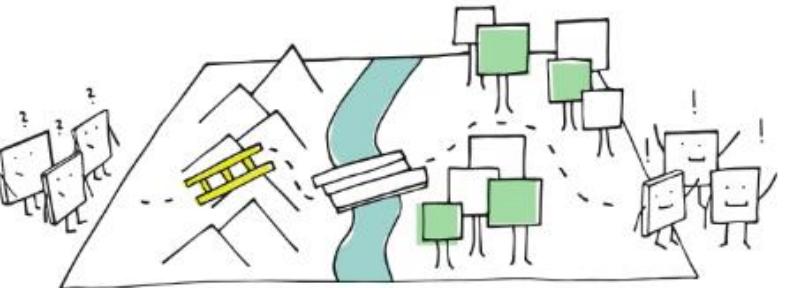
Material

Procedimiento para la elaboración del Plan Incluyo y su revisión anual en los centros: detección y eliminación de barreras.

Elaborado por componentes del EOEP Específico DEA, TEL y TDAH con la colaboración de los participantes de la mesa de trabajo desarrollada en el curso 2024/25 sobre la detección y eliminación de barreras en los centros educativos:

Participantes de los EOEP y EAT:

Procedimiento para la elaboración del Plan Incluyo y su revisión anual en los centros: detección y eliminación de barreras



EOEP ESPECÍFICO DE DEA, TEL Y TDAH

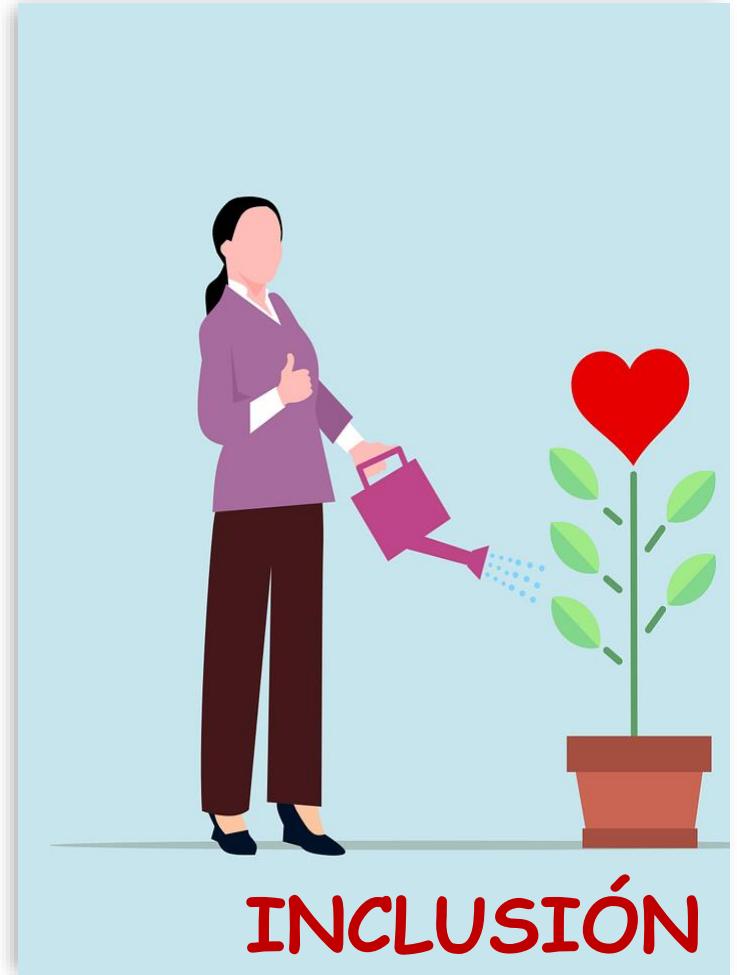


Licencia CC BY-NC-SA

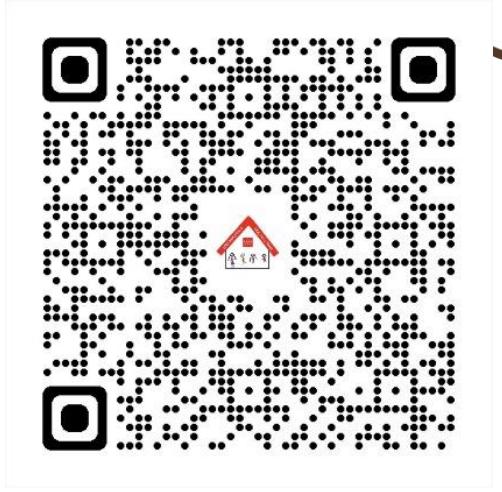
[Proceso de elaboración y revisión del Plan Incluyo \(centros\)](#)

Conclusiones

- La inclusión es un **camino**, aún por recorrer.
- Ya se ha recorrido un trozo del camino en los centros. Hay **FORTALEZAS**, que debemos aprovechar: centro, aula...
- Se trata de un trabajo de **reflexión conjunta**, dentro de la función docente.
- Más que expertos, los orientadores **dinamizamos**, junto con el equipo directivo y el equipo de apoyo las actuaciones que se incluyen en el Plan Incluyo y realizamos un seguimiento de las mismas para que estemos cada vez mas próximos a una verdadera inclusión de todos los alumnos.



GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN



EOEP Específico de DEA, TEL y TDAH. Madrid

eoep.tdah.madrid@educa.madrid.org

<https://www.educa2.madrid.org/web/dificultades-de-aprendizaje-trastornos-del-lenguaje-y-tdah>

- Autor pictogramas: Sergio Palao. Origen: [ARASAAC](http://www.arasaac.org) (<http://www.arasaac.org>).
- Licencia: CC (BY-NC-SA). Propiedad: Gobierno de Aragón (España)
- Imágenes de <https://pixabay.com/es/>